

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 588

Impreso el día 4 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE POBLACIÓN  
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: Centésimo trigésimo cuarto aniversario de la localidad de Malbrán, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2024. Expresión de beneplácito. **Campitelli** y **Neder**. (5.678-D.-2024.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Campitelli y otra señora diputada, por el que se expresa su beneplácito por el 134° aniversario de la localidad de Malbrán, departamento de Aguirre, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 20 de diciembre; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2024.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín.  
– Marcela Antola. – Luis E. Basterra.  
– Gabriel F. Chumpitaz. – María F. De  
Sensi. – Mónica Frade. – Andrea Freites.  
– Martín Maquieyra. – María G. Parola.  
– Fabio J. Quetglas. – Marilú Quiroz. –  
Leandro Santoro. – Margarita Stolbizer.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 134° aniversario de la localidad de Malbrán, departamento Aguirre, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 20 de diciembre.

*Celia Campitelli. – Estela M. Neder.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Campitelli y otra señora diputada por el que expresa su beneplácito por el 134° aniversario de la localidad de Malbrán, departamento Aguirre, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 20 de diciembre. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

*Natalia S. Sarapura.*